



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO II**Tipología:** OBLIGATORIA**Grado:** 325 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (AB)**Centro:** 111 - FACULTAD RELACIONES LAB Y RRHH ALBACETE**Curso:** 2**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 43317**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2022-23**Grupo(s):** 10**Duración:** C2**Segunda lengua:** Italiano**English Friendly:** N**Bilingüe:** N

Profesor: GRATIELA-FLORENTINA MORARU --- Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
2.10	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	2761	Gratiela.Moraru@uclm.es	Martes y miércoles 10:00h a 12:00h
Profesor: JOSEFA ROMERO RODENAS - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
2.05	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926053451	mariajose.romero@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido. Pero es muy conveniente haber cursado con aprovechamiento Derecho del Trabajo I, ya que los resultados de aprendizaje de esta asignatura son imprescindibles para alcanzar los objetivos o resultados esperados en Derecho del Trabajo II.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos plantea un acercamiento multidisciplinar al empleo y a las relaciones de trabajo, que constituyen, así, el objeto de estudio desde la Economía, la Historia, la Organización de empresas, la Sociología o el Derecho. Este planteamiento permite establecer diferentes perfiles profesionales o campos de actuación profesional para los que la titulación capacita. De entre ellos, cabe considerar como perfiles sustantivos del título y plenamente consolidados, por un lado el de asesoramiento jurídico-laboral (graduado social) y por otro lado, la dirección y gestión de recursos humanos.

Pues bien, a través del estudio de la asignatura Derecho del Trabajo II, junto con otras asignaturas de la titulación, los estudiantes adquieren conocimientos y competencias básicas para el desempeño de funciones relacionadas con ambos perfiles profesionales, y les permite emprender el estudio posterior de otras materias que completarán la formación de los nuevos graduados.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social.
E02	Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral a partir del conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.

Utilización adecuada de las TIC.

Aprendizaje autónomo.

Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo autorizado.

Asesorar en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo

Asesorar y gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

Búsqueda, análisis y síntesis de jurisprudencia, publicaciones científicas y otras informaciones relacionadas.

6. TEMARIO**Tema 1: TEMA 1: EL SALARIO****Tema 1.1** Concepto de salario. Las percepciones no salariales**Tema 1.2** Composición del salario. Salario base y complementos salariales**Tema 1.3** Modalidades. Salario en dinero y salario en especie**Tema 1.4** Determinación del salario. Fuentes de fijación y sistemas salariales**Tema 1.5** Pago del salario**Tema 1.6** La protección del salario: a) protección frente a los acreedores del trabajador; b) protección frente a los acreedores del empresario; c) protección frente a la insolvencia del empresario (Fondo de Garantía Salarial)**Tema 2: TEMA 2: MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO****Tema 2.1** Tipología y caracterización**Tema 2.2** Transmisión de empresas y subrogación empresarial. El caso especial de la sucesión de contratas**Tema 2.3** Modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo: a) Modificaciones de carácter individual; b) Modificaciones de carácter colectivo; c) Modificaciones de convenios colectivos estatutarios**Tema 2.4** Movilidad geográfica: a) Traslados; b) Desplazamientos; c) Otros supuestos**Tema 3: TEMA 3: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO. LAS EXCEDENCIAS****Tema 3.1** La suspensión del contrato: concepto y efectos**Tema 3.2** Causas de suspensión**Tema 3.3** Excedencias: a) Excedencia forzosa; b) Excedencia por cuidado de hijos y familiares; c) Excedencia voluntaria; d) Otros supuestos**Tema 4: TEMA 4: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO****Tema 4.1** Concepto y causas de extinción**Tema 4.2** El despido: caracterización y tipos**Tema 4.3** El despido disciplinario: a) Causas; b) Forma del despido; c) Revisión jurisdiccional y calificación. Efectos**Tema 4.4** El despido por causas objetivas: a) Causas; b) Forma del despido; c) Revisión jurisdiccional y calificación. Efectos**Tema 4.5** El despido colectivo: a) Causas; b) Procedimiento: apertura del expediente de regulación de empleo; c) Revisión jurisdiccional y calificación. Efectos**Tema 4.6** Despido por fuerza mayor**Tema 4.7** Otras causas de extinción**Tema 5: TEMA 5: FÓRMULAS DE TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES****Tema 5.1** Autotutela, tutela judicial y tutela administrativa**Tema 5.2** La Inspección de Trabajo: a) Ámbito de actuación; b) Funciones y facultades; c) Actuación de control del cumplimiento de la normativa laboral: actas de inspección**Tema 5.3** La potestad sancionadora de la administración en materia laboral**Tema 5.4** Infracciones administrativas en materia laboral**Tema 5.5** Sanciones administrativas**Tema 5.6** Sanciones penales por delitos laborales**COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO**

Cualquier nuevo marco normativo relacionado con los contenidos de la asignatura de Derecho del Trabajo II, se incluirán en el temario.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03	1.4	35	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E01 E02 E03 G01 G02 G03 G04 G06	0.6	15	N	-	En función del número de estudiantes, se impartirá en dos grupos.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	E01 E02 E03 G01 G02 G03 G04 G06	0.24	6	N	-	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 G01 G02 G03 G04 G06	0.16	4	S	S	Los criterios de evaluación se establecen en el punto 8 de la guía.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 G01 G02 G03 G04 G06	2	50	N	-	Cada clase práctica presencial deberá ir precedida de la preparación por parte del estudiante mediante el estudio, la búsqueda de jurisprudencia relacionada y la propuesta de resolución del caso práctico. Posteriormente, en la clase práctica presencial será comentado y resuelto.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 G01 G02 G03 G04 G06	0.8	20	N	-	Tiempo que el estudiante dedica para preparar las pruebas de progreso y la prueba final.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		0.8	20	N	-	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	30.00%	0.00%	Realización con aprovechamiento de pruebas de resolución de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales, recensión de monografías y/o, en su caso, pruebas de evaluación continua.
Prueba final	70.00%	100.00%	Prueba escrita de carácter teórico (oral o escrita) y prueba de carácter práctico.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

En la convocatoria ordinaria, la nota global de los alumnos presenciales se compone del examen final, que versará sobre una prueba teórico-práctica que supondrá el 70 por cien, y los resultados de las pruebas de progreso, que supondrá el 30 por cien restante. En el caso de alumnos no presenciales, la nota global será la que se obtenga en la prueba final.

Evaluación no continua:

La nota global, en la convocatoria ordinaria, de los estudiantes no presenciales se compone del examen final que versará sobre dos pruebas: teórica (escrita u oral) y práctica (100 por cien).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Todos los estudiantes presenciales (que han seguido evaluación continua) realizarán una prueba teórico-práctica que supone el 70 por cien de la nota y el 30 por cien restante se obtendrá a través de las pruebas de progreso.

Todos los estudiantes no presenciales (que no han seguido evaluación continua) realizarán un examen final que consistirá de dos partes: teórica (escrita u oral) y práctica.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El sistema de evaluación consiste en un examen final equivalente al 100 por cien de la calificación final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	6
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	4
Comentarios generales sobre la planificación: Esta planificación podrá ajustarse a las circunstancias que puedan surgir a lo largo del curso así como se tendrá en cuenta el progreso general del curso.	
Tema 1 (de 5): TEMA 1: EL SALARIO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	4
Tema 2 (de 5): TEMA 2: MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	4
Tema 3 (de 5): TEMA 3: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO. LAS EXCEDENCIAS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	4
Tema 4 (de 5): TEMA 4: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	4
Tema 5 (de 5): TEMA 5: FÓRMULAS DE TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES	
Actividades formativas	Horas

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	4
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	6
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	20
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	35
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
MARTIN VALVERDE, A; RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F; GARCÍA MURCIA, J.	Derecho del Trabajo	Tecnos		9788430979790	2020	Manual general
España. Leyes, etc., laborales.	Legislación laboral y de seguridad social /	Tecnos,		978-84-309-7181-7	2022	Compilación de textos legales
Cruz Villalón, Jesús.	Compendio de derecho del trabajo	Tecnos		9788430982523	2021	Manual general
Palomeque López, Manuel Carlos y Manuel Álvarez de la Rosa	Derecho del trabajo	Editorial Universitaria Ramón Areces,		9788499614014	2021	Manual de la asignatura
España. Leyes, etc., laborales.	Legislación laboral y de seguridad social /	Aranzadi- Thomson Reuters,		978-84-9152-429-8	2021	Compilación de textos legales
	Legislación laboral y de Seguridad Social	Civitas			2022	Compilación de textos legales
Carolina Martínez Moreno	Claves prácticas. Reforma Laboral	Francis Lefebvre		978-84-18899-31-7	2022	
María Amparo Ballester Pastor	Reforma laboral de 2021: más allá de la crónica	Ministerio de Asuntos Sociales		9788484175896	2022	